

INFORME DE MEDICAMENTOS CON INCIDENCIAS DE SUMINISTRO 23 DE JULIO 2024

1. CRITERIOS ESTABLECIDOS

- El periodo analizado es semanal y se valoran todos los medicamentos comunicados por las farmacias que estén autorizados para su comercialización como información relevante de los medicamentos no servidos durante el día.
- A nivel provincial, si el número de farmacias activamente informantes es suficiente, se establecen valores críticos en el número de farmacias que comunican faltas que nos van a permitir determinar alertas diarias de medicamentos. Estos valores críticos se calculan para cada provincia en función del número de farmacias informantes en los últimos tres meses.
- Además, a nivel nacional, para cada medicamento se analiza su evolución histórica diaria en el número de faltas con el objetivo de detectar y predecir cambios que impliquen incrementos significativos y cuya ocurrencia pueda anticipar faltas de suministro mayores.
- A partir de los dos procesos anteriores y de una serie de reglas de decisión se clasifican los medicamentos en los siguientes grupos:
 - Medicamentos con incidencias de suministro: son aquellos medicamentos que durante 3 o más días han tenido alertas en al menos una provincia en la semana observada (estos medicamentos figuran en el ANEXO I situado al final de este documento).
 - Medicamentos en observación por faltas de suministro:
 - Durante la semana observada han tenido alertas inferiores a 3 días en diferentes provincias (ANEXO II).
 - O bien, a nivel nacional, en su evolución histórica se han detectado incrementos significativos recientes en el número de farmacias con faltas o las predicciones indican que puedan ocurrir a corto plazo (ANEXO III).
 - Medicamentos sin incidencias por faltas de suministro: aquellos medicamentos que no se clasifican en ninguna de las dos anteriores categorías.

La información obtenida debe emplearse de manera complementaria junto a la proporcionada en los listados de medicamentos informados. Con el objetivo de mejorar el proceso de identificación, dichos criterios son objeto de revisión constante y actualización, intentando incorporar el conocimiento adquirido con el transcurso del tiempo

2. INFORMACIÓN ANALIZADA

Las provincias analizadas en la identificación de medicamentos con incidencias de suministro son aquellas en las que el número de farmacias que han informado en alguna ocasión a CISMED en los últimos tres meses superan un valor mínimo.

No obstante, cuanto mayor sea el número de farmacias informando activamente más representativos serán los datos recabados y más precisas serán las estimaciones a partir de ellos.

En el análisis se incluyen las faltas de medicamentos comunicadas a nivel nacional de todos aquellos medicamentos con posibles incidencias de suministro durante el periodo estudiado.

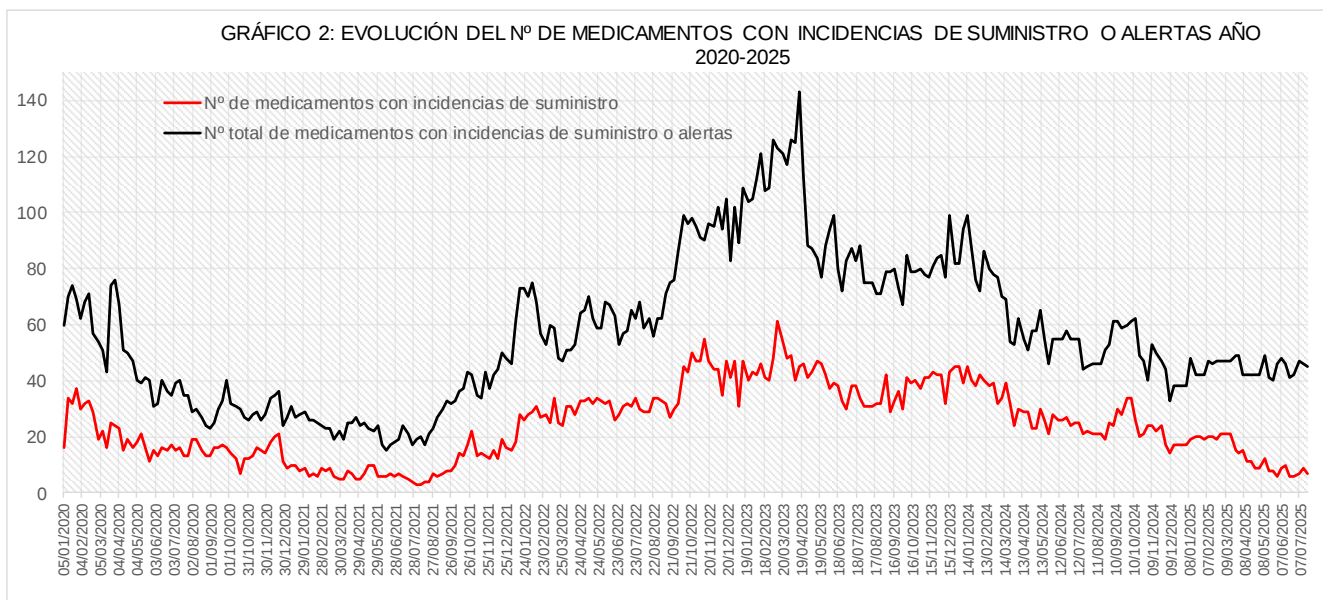
Además se analiza también a nivel nacional la evolución de las faltas de suministro de cada medicamento informado con el fin de detectar incrementos significativos.

3. MEDICAMENTOS CON INCIDENCIAS DE SUMINISTRO O ALERTAS

Semana del 14 de julio al 20 de julio de 2025

Durante la semana analizada un total de 45 medicamentos han producido alguna incidencia o alerta en CISMED:

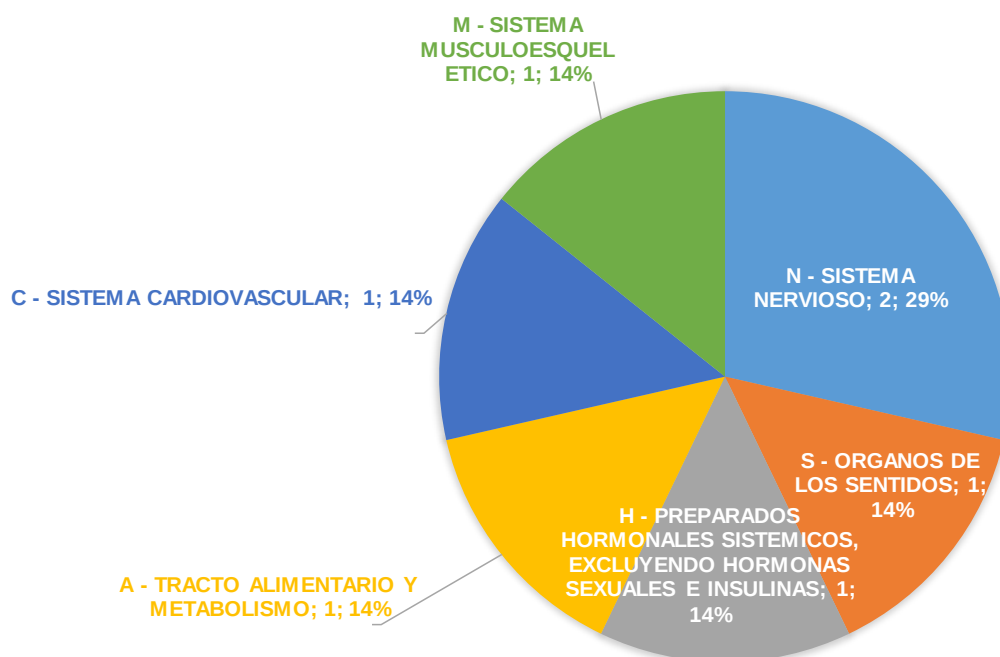
- 7 medicamentos han sido considerados como **medicamentos con incidencias de suministro**.
- 38 medicamentos han sido considerados como **medicamentos con alertas o en observación por faltas de suministro**.



MEDICAMENTOS CON INCIDENCIAS DE SUMINISTRO

Los medicamentos identificados con incidencias de suministro durante la semana analizada (**7 medicamentos en total**), según los criterios mencionados al inicio, figuran en el ANEXO I al final de este documento, ordenados en función del número total de farmacias que han informado de cada uno de ellos en el periodo analizado.

GRÁFICO 3: MEDICAMENTOS CON INCIDENCIAS DE SUMINISTRO POR G. TERAPÉUTICO

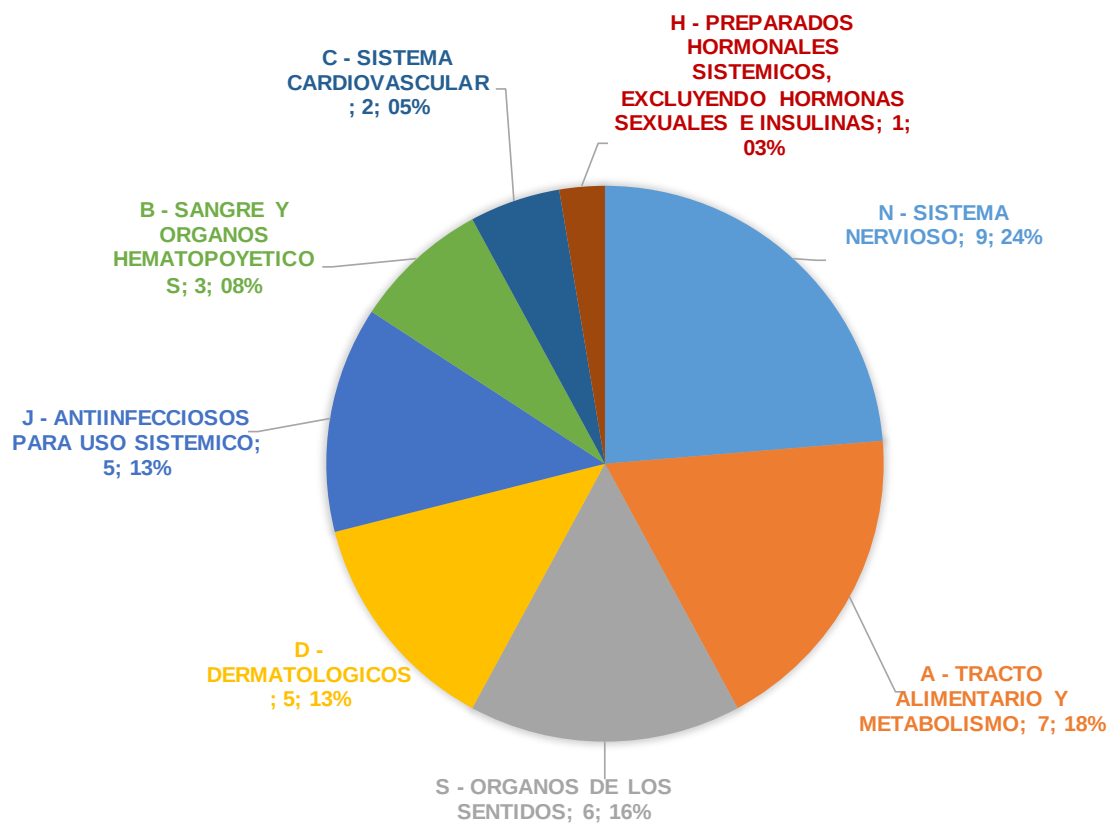


MEDICAMENTOS CON ALERTAS POR FALTAS DE SUMINISTRO

Un total de **38 medicamentos** se han clasificado como medicamentos con alertas o en observación por faltas de suministro

- 4 de ellos con alertas a nivel provincial de duración inferior a 3 días.
- 34 con crecimientos significativos en las faltas a nivel nacional aunque sin llegar a producir alertas provinciales o se estima que puedan ocurrir.

GRÁFICO 4: MEDICAMENTOS CON ALERTAS DE SUMINISTRO POR GRUPO TERAPÉUTICO



ANEXO I: MEDICAMENTOS CON INCIDENCIAS DE SUMINISTRO. PERIODO DEL 14 DE JULIO DE 2025 AL 20 DE JULIO DE 2025

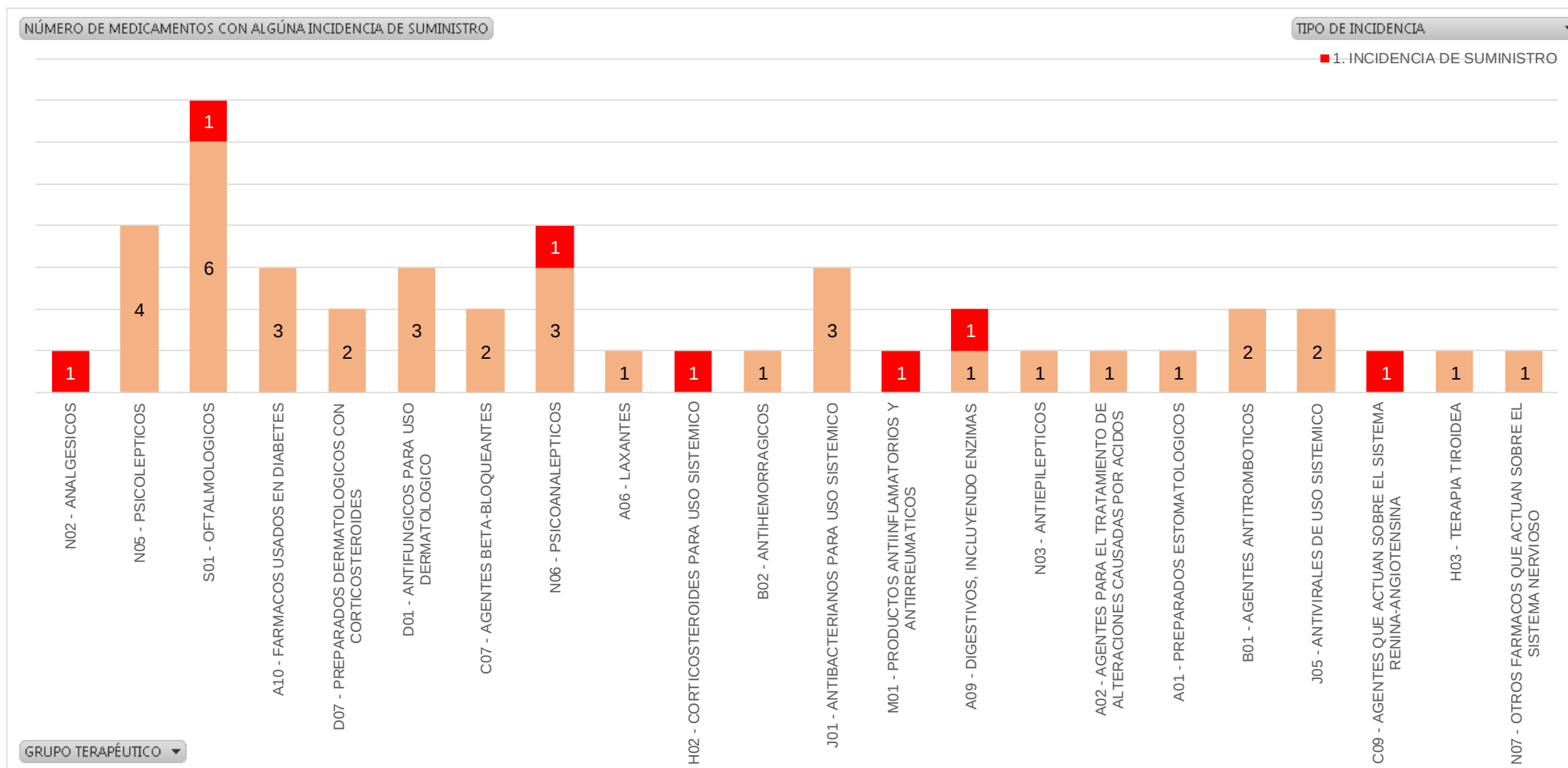
POS.	CÓDIGO NACIONAL	NOMBRE	PRESENTACIÓN	LABORATORIO	FARMACIAS QUE COMUNICAN FALTAS DURANTE LA SEMANA	PRINCIPIO ACTIVO	FALTA DE SUMINISTRO COMUNICADA POR AEMPS	MEDICAMENTO NO SUSTITUIBLE
1	653544	TOBREX	3 mg/g UNGUENTO OFTALMICO 1 TUBO 3,5 g	NOVARTIS FARMACEUTICA	4.403	TOBRAMICINA (OFTALMICO)	SÍ	
2	695742	ANAFRANIL	75 mg 28 COMPRIMIDOS LIBERACION PROLONGADA	ALFASIGMA ESPAÑA S.L.	4.132	CLOMIPRAMINA	SÍ	
3	672971	KREON	25.000 U 100 CAPSULAS GASTRORRESISTENTES	VIATRIS PHARMACEUTICALS S.L.	2.885	AMILASA ALFA LIPASA PROTEASA	SÍ	NO SUSTITUIBLE
4	687248	IBUPROFENO KERN PHARMA EFG	600 mg 20 SOBRES GRANULADO EFERVESCENTE	KERN PHARMA	2.718	IBUPROFENO	SÍ	
5	863167	URBASON	16 mg 30 COMPRIMIDOS	FIDIA FARMACEUTICA S.A.	2.475	METILPREDNISOLONA	SÍ	
6	656255	XUMADOL EFG	1 g 40 SOBRES GRANULADO EFERVESCENTE	ITALFARMACO	2.169	PARACETAMOL	SÍ	
7	657353	CO-DIOVAN	80 mg/12,5 mg 28 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS	NOVARTIS FARMACEUTICA	1.984	HIDROCLOROTIAZIDA VALSARTAN	SÍ	

ANEXO II: MEDICAMENTOS EN OBSERVACIÓN POR ALERTAS INFERIORES A TRES DÍAS. PERIODO DEL 14 DE JULIO DE 2025 AL 20 DE JULIO DE 2025

POS.	CÓDIGO NACIONAL	NOMBRE	PRESENTACIÓN	LABORATORIO	FARMACIAS QUE COMUNICAN FALTAS DURANTE LA SEMANA	PRINCIPIO ACTIVO	PROBLEMA DE SUMINISTRO COMUNICADA POR AEMPS	MEDICAMENTO NO SUSTITUIBLE
1	723347	OZEMPIC	1 mg 1 PLUMA PRECARGADA SOLUCION INYECTABLE 4 DOSIS + 4 AGUJA	NOVO NORDISK PHARMA	2.896	SEMAGLUTIDA	SÍ	NO SUSTITUIBLE
2	955419	DAKTARIN	20 mg/g GEL ORAL 1 TUBO 40 g	ESTEVE PHARMACEUTICALS, S.A.	2.370	MICONAZOL (ESTOMATOLOGICO)	SÍ	
3	679837	VALTREX	500 mg 42 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS	GLAXO SMITHKLINE	1.637	VALACICLOVIR	SÍ	
4	769893	HODERNAL	800 mg/ml SOLUCION ORAL 1 FRASCO 300 ml	VIATRIS PHARMACEUTICALS S.L.	1.562	PARAFINA LIQUIDA	SÍ	

ANEXO III: MEDICAMENTOS EN OBSERVACIÓN POR INCREMENTOS A NIVEL NACIONAL. PERIODO DEL 14 DE JULIO DE 2025 AL 20 DE JULIO DE 2025

POS.	CÓDIGO NACIONAL	NOMBRE	PRESENTACIÓN	LABORATORIO	FARMACIAS QUE COMUNICAN FALTAS DURANTE LA SEMANA	PRINCIPIO ACTIVO	PROBLEMA DE SUMINISTRO COMUNICADA POR AEMPS	MEDICAMENTO NO SUSTITUIBLE
1	801415	PANKREOFLAT	172 mg/80 mg 50 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS	FAES FARMA	2.553	AMILASA ALFA DIMETICONA LIPASA PR	SÍ	NO SUSTITUIBLE
2	959833	ANAFRANIL	25 mg 40 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS	ALFASIGMA ESPAÑA S.L.	2.437	CLOMIPRAMINA	SÍ	
3	700524	TIRODRIL	5 mg 40 COMPRIMIDOS	ESTEDI	2.175	TIAMAZOL		
4	651478	CYMBALTA	30 mg 28 CAPSULAS GASTRORRESISTENTES	DISTA	1.968	DULOXETINA		
5	676999	VALTREX	1 g 21 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS	GLAXO SMITHKLINE	1.783	VALACICLOVIR	SÍ	
6	696931	PROPRANOLOL ACCORD EFG	10 mg 50 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS	ACCORD HEALTHCARE S.L.U.	1.770	PROPRANOLOL	SÍ	
7	679946	TEGRETOL	200 mg 100 COMPRIMIDOS (BLISTER Al/PVC/PE/PVDC)	NOVARTIS FARMACEUTICA	1.725	CARBAMAZEPINA		NO SUSTITUIBLE
8	709154	ANSIUM	30 CAPSULAS	NEURAXPHARM SPAIN S.L.	1.671	DIAZEPAM SULPIRIDA	SÍ	
9	722941	NOIAFREN	10 mg 20 COMPRIMIDOS	PHARMANOVIA	1.606	CLOBAZAM		
10	651479	CYMBALTA	60 mg 28 CAPSULAS GASTRORRESISTENTES	DISTA	1.578	DULOXETINA		
11	959668	LEXXEMA	1 mg/ml SOLUCION CUTANEA 1 FRASCO 50 ml	ITALFARMACO	1.569	METILPREDNISOLONA, ACEPONATO (TOPICO)	SÍ	
12	760538	FUNGISDIN	8,7 mg/ml SOLUCION PARA PULVERIZACION CUTANEA 1 ENVASE 125 ml	ISDIN	1.550	MICONAZOL (TOPICO)	SÍ	
13	724973	METFORMINA KERN PHARMA EFG	850 mg 50 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS	KERN PHARMA	1.491	METFORMINA		
14	653520	OFTALMOLOSA CUSI AUREOMICINA	5 mg/g POMADA OFTALMICA 1 TUBO 3 g	NTC OPHTHALMICS IBERICA S.L.	1.460	CLORTETRACICLINA (OFTALMICO)	SÍ	
15	698232	AUGMENTINE	875 mg/125 mg 30 SOBRES POLVO PARA SUSPENSION ORAL	GLAXO SMITHKLINE	1.416	AMOXICILINA CLAVULANICO, ACIDO	SÍ	
16	653528	OFTALMOLOSA CUSI ERITROMICINA	5 mg/g POMADA OFTALMICA 1 TUBO 3,5 g	NTC OPHTHALMICS IBERICA S.L.	1.358	ERITROMICINA (OFTALMICO)	SÍ	
17	707044	LIXIANA	60 mg 28 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS	DAIICHI SANKYO ESPAÑA	1.356	EDOXABAN		
18	723346	OZEMPIC	0,5 mg 1 PLUMA PRECARGADA SOLUCION INYECTABLE 4 DOSIS 1,5 ml	NOVO NORDISK PHARMA	1.327	SEMAGLUTIDA	SÍ	NO SUSTITUIBLE
19	696932	PROPRANOLOL ACCORD EFG	40 mg 50 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS	ACCORD HEALTHCARE S.L.U.	1.316	PROPRANOLOL	SÍ	
20	727485	CEFIXIMA MABO EFG	400 mg 10 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS (BLISTER PVC-ACLAR/Al)	MABO FARMA	1.304	CEFIXIMA	SÍ	
21	726360	SERC FLAS EFG	24 mg 60 COMPRIMIDOS BUCODISPERSABLES	NEURAXPHARM SPAIN S.L.	1.287	BETAHISTINA	SÍ	
22	728804	ACICLOVIR BRILL PHARMA	30 mg/g POMADA OFTALMICA 1 TUBO 4,5 g	BRILL PHARMA S.L.	1.284	ACICLOVIR (OFTALMICO)	SÍ	
23	877001	ZYPREXA	2,5 mg 28 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS	RUBIO	1.275	OLANZAPINA	SÍ	
24	875039	EPISTAXOL	SOLUCION CUTANEA 1 FRASCO 10 ml	MEDICAL	1.267	EPINEFRINA FENAZONA NAFAZOLINA (OI	SÍ	
25	686167	PYLERA	140 mg/125 mg/125 mg 120 CAPSULAS	JUVISE PHARMACEUTICALS	1.232	TETRACICLINA METRONIDAZOL (ORAL) BISMUTO, SUBCITRATO		
26	674622	ZYPREXA	5 mg 28 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS	RUBIO	1.214	OLANZAPINA	SÍ	
27	698231	AUGMENTINE	875 mg/125 mg 20 SOBRES POLVO PARA SUSPENSION ORAL	GLAXO SMITHKLINE	1.173	AMOXICILINA CLAVULANICO, ACIDO	SÍ	
28	690099	MICETAL	10 mg/g CREMA 1 TUBO 30 g	ERN	1.172	FLUTRIMAZOL (TOPICO)	SÍ	
29	662437	ADVENTAN	1 mg/ml SOLUCION CUTANEA 1 FRASCO 50 ml	LEO PHARMA	1.143	METILPREDNISOLONA, ACEPONATO (TOPICO)	SÍ	
30	700569	FUCITHALMIC	10 mg/g GEL OFTALMICO 1 TUBO 5 g	FERRER INTERNACIONAL	1.119	FUSIDICO, ACIDO (OFTALMICO)	SÍ	
31	707043	LIXIANA	30 mg 28 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS	DAIICHI SANKYO ESPAÑA	1.075	EDOXABAN		
32	652131	MICETAL	10 mg/g CREMA 1 TUBO 60 g	ERN	1.068	FLUTRIMAZOL (TOPICO)	SÍ	
33	758305	BILAXTEN	6 mg/ml COLIRIO EN SOLUCION 1 FRASCO 5 ml	FAES FARMA	1.065	BILASTINA (OFTALMICO)	SÍ	
34	716318	COSDUO	20 mg/ml + 5 mg/ml COLIRIO EN SOLUCION 1 FRASCO 5 ml	SANTEN PHARMACEUTICAL SPAIN S.L.	1.060	TIMOLOL (OFTALMICO) DORZOLAMIDA	SÍ	



Los contenidos de este documento han sido elaborados a partir de la información disponible en CISMED, una infraestructura informática de comunicación que permite a la Organización Farmacéutica Colegial y a las Administraciones sanitarias disponer de información sobre la disponibilidad efectiva de medicamentos, a partir de los datos suministrados por las farmacias adheridas voluntariamente, con la finalidad de ayudar tanto a la profesión farmacéutica como en la adopción por las Administraciones de decisiones en el marco de sus competencias que faciliten la continuación de los tratamientos a los pacientes.

La Organización Farmacéutica Colegial recomienda utilizar la información de este documento como una herramienta de ayuda, pero el usuario siempre deberá valorarla con sentido crítico y consultando también otras fuentes de información. Asimismo, la Organización Farmacéutica Colegial no se hace responsable de las consecuencias que pudieran derivarse de la utilización de la información, al estar elaborada con base en criterios opinables y para la exclusiva finalidad de ayudar a la profesión farmacéutica y a las Administraciones sanitarias. El usuario de este documento es el único responsable de las infracciones en las que pueda incurrir o de los perjuicios que pueda causar por la utilización incorrecta de esta información, quedando la Organización Farmacéutica Colegial exonerada de cualquier clase de responsabilidad que se pudiera derivar por dicho uso.